

EDICTO

Nº Edicto: 15681

Carátula: 'VELASQUEZ, MARIA DEL CARMEN' C/ 'ANTINAO, GRACIELA CECILIA' S/ GUARDA

Número de Expediente: Recep.:BA-03223-F-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/05/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/05/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6286

Texto del edicto:

EDICTO JUDICIAL

OFICINA DE TRAMITACION INTEGRAL DEL FUERO DE FAMILIA (OTIF)
GALLARDO 1299. BARILOCHE.

La Dra. CECILIA M. WIESZTORT, a cargo del Juzgado de Familia Nº 7, Secretaría a cargo de la Dra. MARIANA LOPEZ HAELTERMAN, OFICINA DE TRAMITACION INTEGRAL del FUERO DE FAMILIA, Coordinador Dr. FERNANDO DE LA CALZADA sito en calle Gallardo 1299 esquina Rivadavia, cita y emplaza por 6 (seis) días a la Sra. Graciela Cecilia Antinao DNI 35.818.068 a estar a derecho, en los términos de los arts. 145 a 147 y 343 del CPCC y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial a fin de que la represente en juicio, en el expediente caratulado "VELASQUEZ, MARIA DEL CARMEN C/ ANTINAO, GRACIELA CECILIA S/ GUARDA (c)", Expte Nro. BA-03223-F-2023. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en diario de mayor circulación local. San Carlos de Bariloche,10 de mayo de 2024.

Fernando de la Calzada Secretario Coordinador. OTIF

Número Edicto Puma: 5-2024-000817